

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.

Circular: CGAIGU/002/18.

Asunto: Actualización de Expedientes Laborales.

CIRCULAR

SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO JALISCO.  
PRESENTE.

Me honro en dirigirme a ustedes para emitir la presente Circular, en donde les hago llegar el Formato **DATOS PARA ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTES LABORALES**, mismo que ruego hagan llegar a la Jefatura de Recursos Humanos en un plazo de 5 (cinco) días hábiles, a partir de la presente notificación.

Lo anterior, con el objetivo de contar con los expedientes laborales actualizados, y con el apercibimiento de que, en caso de no cumplir con el requerimiento solicitado, será suspendido el salario quincenal de los Servidores Públicos que no realicen la actualización antes referida.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE  
Zapotlanejo, Jalisco; a 12 de Enero del 2018.

Lic. Ricardo G. Sánchez Lara.  
Coordinador General de Administración e  
Innovación Gubernamental.



COORDINACIÓN  
GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL

Gobierno de  
Zapotlanejo



OFICIALÍA No. 1  
REGISTRO CIVIL  
ZAPOTLANEJO, JALISCO  
15 ENE. 2018  
RECIBIDO

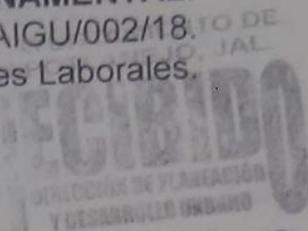
Recibi

15/01/2018

12:08 P.M.

15 ENE. 2018  
Joni Ateclo

Recibi  
15/01/2018  
12:35 PM



Fecha: 15-01-18  
AER

15 ENE 2018  
SERVICIOS GENERALES  
ZAPOTLANEJO, JAL.

Recibi  
16/01/18

CA1

Recibi  
15/01/2018  
12:28 PM

12:22 PM  
ALEXANDRA  
RUIZ

Recibi  
Sabel Goche Barrs